

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

9051 Aprobación definitiva del programa de actuación de la UE-17 del PGOU «Zona Industrial I-2»

Con fecha de hoy, por decreto de esta Alcaldía, se ha aprobado de forma definitiva el Programa de Actuación de la UE-17 del PGOU «Zona Industrial I-2», sita en calle Cartagena, lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra esta resolución se podrá presentar:

1. Recurso de Reposición, ante esta alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente.

2. Recurso Contencioso-Administrativo directo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente publicación.

3. Cualquier otro recurso o reclamación que se estime procedente.

Si se opta por presentar el primero, el plazo para la resolución y notificación será de un mes; y contra la desestimación expresa o presunta por el transcurso del plazo de un mes, se podrá presentar el que se indica en el segundo.

Águilas, 17 de junio de 2004.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Alcantarilla

9368 Corrección de error.

Visto el anuncio de licitación n.º 8082, publicado en el BORM n.º 133, de fecha viernes, 11 de junio de 2004, página 12862, relativo a la contratación de las obras de «Reposición de Servicios de Alcantarillado y Agua Potable en calles Cura Pedro Pérez-San Pancraccio del Casco Urbano de Alcantarilla».

Atendido que en dicho Pliego se ha cometido error material consistente en que donde dice: «El presupuesto de licitación para la ejecución de las obras objeto de contrata, se establece en la cantidad de ciento veintiocho mil siete euros con setenta y nueve céntimos, (128.000,79 euros). Includo Beneficio Industrial, gastos Generales e IVA, así como los honorarios por Dirección de Obra y Coordinador de Seguridad en fase de ejecución».

Debe decir: El Presupuesto de licitación para la ejecución de las obras objeto de contrata, se establece

en la cantidad de ciento veintiocho mil siete euros con setenta y nueve céntimos, (128,007,79 euros). Includo Beneficio Industrial, Gastos Generales e IVA».

Alcantarilla, 1 de julio de 2004.—El Alcalde, Lázaro Mellado Sánchez.

Ceutí

9284 Anuncio de licitación de obras.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por R. D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace público que el Ayuntamiento de Ceutí ha aprobado, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de junio de 2004, los siguientes expedientes de contratación de obra:

A) Renovación de la red de abastecimiento de agua potable en calles del casco antiguo.

B) Renovación de la red de abastecimiento de agua potable en Los Torraos y Ctra. de Mula.

A) PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ceutí.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: OP008/2004

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto.: Ejecución de las obras relacionadas más arriba.

b) División por lotes y número: no hay división por lotes

c) Lugar de ejecución: Ceutí.

d) Plazo de ejecución: Tres meses en ambas obras

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma.: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

A) Importe total: 94.750,00 euros, IVA incluido.

B) Importe total: 54.218,40 euros, IVA incluido

5.- Garantía provisional:

No se exige

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ceutí.

b) Domicilio: Plaza José Virgili, nº 1.